



SELEO QVARTO, VENTTE
MARTELOS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CINQUENTA
Y CINCO.

Joseph Carrillo de Matheo natural de la Villa de San
fana Verdente Enlida, ante Vnider. Como may aia legu
diego que Juana Alborn mi madre Viuda de Manuel
Cáneas tiene y posee en esta Jurisdiccion Paequidizen
la honrosa una Ciudad de Sierra Blanca y Abola
del enla que ay su Casa de Jucitacion, quien me tiene
d'hergado Poderes amplios que le notorio; para la admi
nistracion; y Recaudacion de su Vico y en Atencion
a que me lo pascio: el asista Conmi familia Entha
heredad; y que no puede ser menor; sino lo, sentando
Veridad en esta Villa: por tanto suplico al Jndice
ria tan el admistrarme de la Veindad; y que me tenga
por tal Veino Reparandome los pechos, y tribu
tos que pagan los demas Veinos puy en ello Reci
uire especial Enrra de la Vizarrria de Vnd:

Joseph Carrillo de Matheo

Quando

En la Villa de San fana Verdente de la de Vnider de Agosto de mil
setecientos y cinco años. Los Señores Joseph Carrillo de Matheo y Ma
nuel Carrillo de Matheo Alcaldes ordinarios. Antonio Olivi
ra y Pla Carrillo de Matheo como lo suscriba y Pres.^{to} del
essa Villa Juanes de la Cruz como lo suscriba
Para confesar sobre el Com.^{to} de Piedad, el que

